

El problema artificial de la vivienda

El Artículo 47 de la Constitución Española sobre el derecho a la vivienda, uno más, no es más que papel mojado y es la consecuencia directa de una forma de estado que está al servicio del capital. Como cualquier bien bajo el capitalismo, la vivienda no es una excepción y pasa a convertirse de derecho básico a mercancía, como no puede ser de otra manera bajo el capitalismo. Este funcionamiento da vía libre a la especulación y el acaparamiento de viviendas por parte de fondos buitres y rentistas, que profundizan la desigualdad social y expulsan a amplios sectores de la clase obrera en un escenario donde se impone la lógica de beneficio por encima de la vida de las personas. Una vez más asistimos a la contradicción de que cuando más aumenta el capital, más miseria se crea entre la clase obrera porque, mientras más viviendas vacías existen, millones de trabajadores carecen de un lugar donde vivir. Se trata de crisis en medio de la abundancia. Como todo lo que cae en manos de la burguesía, la necesidad básica se convierte en un problema para la clase obrera, al convertir la vivienda en un activo financiero del que extraen beneficio sin producir valor real.

La lógica del mercado impuesta a la vivienda, provoca un proceder completamente anárquico, que reduce artificialmente la oferta para encarecer el precio de la vivienda con destino al beneficio privado y la especulación, en un escenario donde no es la escasez de parque inmobiliario el problema, sino su uso, gestión y distribución. Además, como vimos en la explosión de la burbuja de 2008 y en algunos casos más actuales como el del Bloque Orsola en Barcelona, la administración sólo sirve para inyectar dinero público hacia capitales privados, cosa que no debe extrañarnos porque es la función de los gobiernos bajo la democracia burguesa. El

último episodio se da bajo el autodenominado gobierno más progresista de la historia que condonará el 100% de IRPF a los rentistas que no suban el alquiler a los inquilinos. Se da así la contradicción que el dinero público se destina a proteger al capital financiero antes que a las familias desahuciadas, lo que muestra a las claras las características de la dictadura del capital bajo la democracia burguesa. Mientras tanto, por parte de la clase obrera, la precariedad laboral y los salarios de hambre impiden el acceso a la vivienda, lo que se refleja en un aumento exponencial de los obreros en situación de calle, la multiplicación de los desahucios y el aumento de las viviendas vacías.

Desde el PCOE tenemos claro que no existe una solución definitiva que no pase por la superación del modelo de producción capitalista, que ha colapsado hace tiempo y del que la vivienda es solamente uno más de sus síntomas inhumanos para la gran mayoría de la población. Sólo el Socialismo es capaz de desmercantilizar el bien básico de la vivienda mediante una reforma urbana que nacionalice y expropie a los especuladores todo el parque de viviendas para ponerlo al servicio de la única clase que produce valor, la clase obrera. Por lo tanto, la extinción de todo este estado de cosas que violenta a la clase obrera, pasa por métodos revolucionarios que conquisten un estado obrero que imponga su dictadura de clase contra los especuladores y los chupasangres y que se dirige hacia ello con el fortalecimiento del partido comunista.

¡Por la reforma urbana y la dictadura del proletariado!

¡Contra la especulación, construye el socialismo!

¡Obrero y estudiante, únete al PCOE!

Comisión de Agitación y Propaganda del Partido Comunista

Obrero Español (PCOE)